

“Vapear” es dañino para la salud, afirman especialistas de la UdeG

Advierten que han detectados a jóvenes que tienen sus pulmones como si hubieran fumado por 40 años

El consumo del cigarro electrónico (“vapear”) sí hace daño y no se recomienda su consumo, al contrario de lo que han hecho creer quienes comercializan el producto, afirmaron especialistas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), en rueda de prensa.

Los especialistas recordaron que el 19 de septiembre de 2019, los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos de América (EUA), en conjunto con la Administración de Drogas y Alimentos (FDA), los departamentos de Salud estatales y otras instancias de salud pública estadounidenses, dieron a conocer que hubo un brote de lesiones pulmonares asociadas con el uso de cigarros electrónicos y sus productos (dispositivos, líquidos, cápsulas de recarga y/o cartuchos), en muchos estados.

Hasta esa fecha se reportaron en EUA 530 casos de lesión pulmonar en 38 estados y un territorio; se confirmaron, además, siete muertes en seis entidades. Ante esta situación, la Secretaría de Salud (SS) en México, a finales de septiembre, emitió un comunicado alertando a la población al respecto, e indicó que el aerosol de un cigarro electrónico puede contener sustancias dañinas.

El académico de la carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Respiratoria del CUCS, doctor José Daniel Rodríguez Jiménez, especificó que el uso del cigarro electrónico se ha promovido como terapia puente para abandonar el tabaquismo, pero es peor el uso de este dispositivo ante los daños acelerados, en comparación con el cigarro convencional.

“En la Evaluación Funcional Respiratoria que es realizada en distintas instituciones como la UdeG o el Hospital Civil de Guadalajara (HCG), puede verse que pacientes jóvenes, algunos desde los 17 años, empiezan a comportarse con patrones de estudio espirométrico, la prueba estándar de la Evaluación Funcional Respiratoria, como si tuvieran pulmones de fumadores crónicos, de más de 40 años de tabaquismo”, informó Rodríguez Jiménez.

Gracias al cigarro, la función pulmonar es reducida casi como el de una persona con tabaquismo crónico; además, la función muscular, cardiovascular y cardiopulmonar es afectada como la de una persona que ya tiene un tabaquismo de larga exposición.

El Coordinador de la carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Respiratoria, doctor Antonio Gerardo Rojas Sánchez, destacó que muchos de estos cigarros electrónicos contienen, además de glicerina, hidrocarburos, vitamina E, y algunos mezcla de *cannabis*.

Explicó que estos cigarros requieren de baterías que tienen que ser calentadas, lo que contribuye a la

formación de un aerosol que va directamente a las vías respiratorias.

Rodríguez Jiménez expresó que hacen más estudios para determinar en cuánto tiempo ocasiona daños a la salud el cigarro electrónico. Sin embargo, deduciendo los perjuicios que ocasiona el cigarro convencional, se puede deducir que pueden ser similares, pero de forma más acelerada.

“El problema es que los fumadores no sólo consumen cigarro electrónico. En la mañana, fuman cigarro electrónico con nicotina, a media mañana con cannabinoides (sustancias químicas derivadas del *cannabis*), y luego sus tres convencionales, luego uno orgánico, entonces es difícil controlar el daño”, agregó el académico del CUCS, doctor Gustavo Adolfo Rosales Chávez.

Una de las creencias es que los cigarros electrónicos no hacen daño a quien acompaña a la persona que lo consume, sin fumar, sin embargo, se han tomado muestras de sangre a quienes están expuestos al vapor, y se ha encontrado contenido de éste. En modelos animales se ha detectado daño pulmonar, en el sistema inmune y cambios bioquímicos en sangre.

Rosales Chávez reconoció el acierto de la (SS) por emitir una alerta epidemiológica contra el uso del cigarro electrónico, pero aclaró que todavía no hay una política pública sobre su uso en espacios abiertos, ni en cuanto a su comercialización.

Explicó que estos dispositivos pueden contener productos derivados del tabaco, así como nicotina, como los cigarros normales; otros no, pero sí cannabinoides. Hay quienes le agregan canela, cuando está asociada con males respiratorios.

En un inicio los cigarros electrónicos empezaron a ser comercializados como juguetes. Los usaban incluso los niños, como las burbujas de agua.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) 2016-2017, 5.9 por ciento de la población de 12 a 65 años refirió haber probado alguna vez el cigarro electrónico. La prevalencia de consumo actual, en dicha encuesta, fue de 1.1 por ciento (975 mil mexicanos).

A t e n t a m e n t e

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 15 de octubre de 2019

Texto: Martha Eva Loera

Fotografía: Adriana González

Etiquetas:

[José Daniel Rodríguez Jiménez](#) [1]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/vapear-es-danino-para-la-salud-afirman-especialistas-de-la-udeg>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/jose-daniel-rodriguez-jimenez>